

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2014, a las dieciséis horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
MARIO AUGUSTO PERALTA CALLE	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

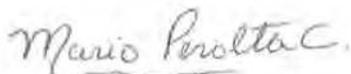
Preside la sesión, el señor Mario Augusto Peralta Calle y actúa como secretario, el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

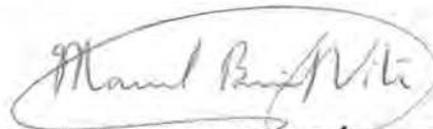
En toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2012. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2013, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite.

Seguidamente trata el tercer punto del día, toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite e indica que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2013 una utilidad de US. \$8,672.64, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es, 15% de Participación de Trabajadores US. \$1,300.90, Impuesto a la Renta US. \$2,356.16, y 10% de Reserva Legal US \$501.56, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$4,514.02, por lo que lo pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide repartir los resultados del ejercicio económico del 2013, en dividendos en proporción al porcentaje de acciones que posean los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 16h50.



**MARIO AUGUSTO PERALTA CALLE**  
Presidente de la Junta



**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**  
Secretario de la Junta



**MARIO AUGUSTO PERALTA CALLE**  
Accionista



**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**  
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL  
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2014, siendo las dieciseis horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
MARIO AUGUSTO PERALTA CALLE	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Mario Augusto Peralta Calle y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2013. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2013, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite.

Seguidamente trata el tercer punto del día, toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite e indica que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2013 una utilidad de US. \$8,672.64, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es, 15% de Participación de Trabajadores US. \$1,300.90, Impuesto a la Renta US. \$2,356.16, y 10% de Reserva Legal US \$501.56, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$4,514.02, por lo que lo pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide repartir los resultados del ejercicio económico del 2013, en dividendos en proporción al porcentaje de acciones que posean los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 16h50. Para constancia firman al pie: f) Mario Augusto Peralta Calle, Presidente de la Junta; f) Manuel Enrique Benítez Vite, Secretario de la Junta; f) Mario Augusto Peralta Calle, accionista; f) Manuel Enrique Benítez Vite, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 28 de marzo del 2014.



**MARIO AUGUSTO PERALTA CALLE**

Presidente de la Junta



**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**

Secretario de la Junta